



GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD OFICINA TRECEAVA

Tepatitlán de Morelos. Jalisco. El presente del documento fue presentada la Escritura Pública número 8500 de la notaría 1 de Cuquio, Jalisco para su registro a las 14:04 horas del día 26 de Mayo del 2006, y quedó registrado a las 1:11 horas del día 5 de Junio del 2006, mediante su incorporación bajo documento número 21 folios del 257 al 266 del libro número 753 de la Sección Inmobiliaria de esta oficina. Quedo registrado a favor H. AYUNTAMIENTO DE MEXTICACAN JALISCO.-

1.- Predio rústico denominado LA LAGUNITA ubicado por la calle Mayas sin número en el fraccionamiento LOMAS DE LA PRESA en Mexticacán Jalisco con superficie de 638.00 metros cuadrados.

Al que le corresponde el número de orden 119,604.-

2.- Fracción de Predio rústico denominado LA LAGUNITA que formará las calle Mayas, Olmecas, Teotihuacan, Aztlan, Mexicas, Incas, Huicholes, Totonacas, y Aztecas del fraccionamiento LOMAS DE LA PRESA con Mexticacán Jalisco con superficie de 24,621.97 metros cuadrados.-

3.-Predio rústico denominado LA LAGUNITA ubicado por la calle Mayas sin número en el fraccionamiento LOMAS DE LA PRESA en Mexticacán Jalisco con superficie de 5780.00 metros cuadrados.

Al que le corresponde el número de orden 119,605.-

EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Los derechos por el registro fueron cubiertos bajo Ref. Ing. No. (s) 10114465
POR \$718.65

Elaboro:MLNMC

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN LA CIUDAD DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

LIC. JUAN JOSÉ CASILLAS CASILLAS

